

RESOLUCIÓN N°157/2025

REF: Habilitación Instructores Gases Combustibles

SANTIAGO, 30 de septiembre del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra a.

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Jean Pierre Chereau Montenegro, del Cuerpo de Bomberos de Colina, en referencia a la actividad realizada en el Campo de Entrenamiento Cuerpo de Bomberos Santiago, los días 30 y 31 de agosto del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Colina	Miguel Enrique Urzúa Díaz
Conchalí	Felipe Ignacio Trureo Bravo
Ñuñoa	Bruno Andres Santibáñez Rivera
Santiago	Rodolfo Carlo Benítez Vásquez
Santiago	Benjamín Straub Barrientos
Santiago	David Antonio Ianiszewski Fuentes
Santiago	Martín Rolle Concha
Santiago	Sebastián Alfonso Araya Soto

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ Director